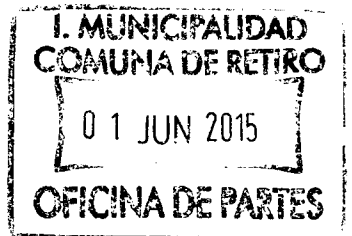


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1597
RETIRO,
VISTOS: 01 JUN. 2015

1°.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.

2°.- Art. 10 N°7, letra J, del reglamento de compras Públicas.

3°.- Resolución Exenta N° 1.352 de fecha 07 de Mayo de 2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa Ficha DE Protección Social 2015.

4°.- Formulario de Ingreso Municipal N° 14.541 del 30 de abril del 2015 por un monto total de \$ 4.996.736 (cuatro millones novecientos noventa y seis mil setecientos treinta y siete pesos), correspondiente a programa Ficha Protección Social año 2015.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO

1°.- Que se requiere contratar los servicios de apoyo administrativo para realizar distintas labores que exige el Programa Ficha Protección Social 2015.

2°.- Que el proveedor cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para realizar apoyo administrativo en dicho programa.

3°.- Que el proveedor maneja los programas computacionales requeridos para desarrollar la labor a ejecutar.-

4°.- Que cuenta con la disponibilidad inmediata para hacerse cargo de las labores administrativas del programa Ficha Social 2015.

DECRETO

1°.- **Contrátase**, al Proveedor los servicios de Apoyo Administrativo, según MIDEPLAN a la siguiente persona:

* Yasna Magaly Guzmán Fuentes, Rut 13.374.494-0.

2°.- **Efectúese** la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo, al proveedor Srta. Yasna Magaly Guzmán Fuentes, en una cuota de \$264.500 (doscientos sesenta y cuatro mil quinientos pesos) correspondiente al mes de Junio del año 2015, incluida la retención del 10%, esta debe efectuarse previa presentación de la boleta de honorarios certificada por el Jefe de Unidad Desarrollo Comunitario.

3°.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 214.05.00.000.000.048 correspondiente "Programa Ficha de Protección Social".-

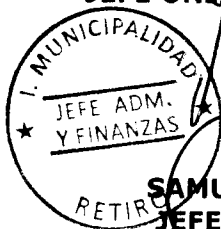
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



[Signature]
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria y financiera



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

(Distribución al reverso)